



Oficio N°: 3692

Fecha: - 9 JUL 2026

Antecedente: Solicitud MU228T0012718 de fecha 11 de junio de 2026, de la Sra. Maria Moya, Ingreso Externo N° 5340 de fecha 11 de junio de 2026.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 5340/2026.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. MARIA MOYA

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 11 de junio de 2026, donde requiere "...*antecedentes respecto del sistema de recolección selectiva de residuos domiciliarios (recolección casa a casa) de la comuna: 1. Cantidad total de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) gestionados durante el año 2025, expresada en toneladas. 2. Cantidad de residuos reciclables recuperados mediante programas de recolección selectiva (casa a casa) durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2026, expresada en toneladas y, de ser posible, desagregada por mes. Solo informar la recolección de envases livianos (no vidrio) 3. Porcentaje de cobertura comunal del sistema de recolección selectiva vigente durante el año 2026. 4. Año de inicio o implementación del programa de recolección selectiva actualmente operativo en la comuna. 5. Número de viviendas y/o habitantes cubiertos por el sistema de recolección selectiva vigente durante el año 2026. En caso de no contar con un sistema de recolección selectiva actualmente operativo, se solicita indicarlo expresamente.*" [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 11562 de fecha 02 de julio de 2026 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde


LVC/MRMQ/MINU/MBR/JRU/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Providencia

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO,
ORNATO Y MANTENCIÓN

Memorando Nº 11562 /

Antecedente: Solicitud

MU228T0012718 de fecha 11 de junio de 2026, de la Sra. María Moya, Ingreso Externo N°5340 de fecha 11 de junio de 2026.

Materia: Envío información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°5340/2026.-

Providencia, 02 de Julio del 2026

DE: ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

A: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Junto con saludar y de acuerdo a la Transparencia MU228T0012718 de fecha 11 de junio de 2026, solicitada por la Sra. María Moya, en virtud de la Ley N° 20.285 de transparencia de la función pública, de acceso a la información pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, mediante el cual solicita información en relación a:

“De conformidad con la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito los siguientes antecedentes respecto del sistema de recolección selectiva de residuos domiciliarios (recolección casa a casa) de la comuna: 1. Cantidad total de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) gestionados durante el año 2025, expresada en toneladas. 2. Cantidad de residuos reciclables recuperados mediante programas de recolección selectiva (casa a casa) durante el período comprendido entre enero y mayo de 2026, expresada en toneladas y, de ser posible desagregada por mes. Solo informar la recolección de envases livianos (no vidrio). 3. Porcentaje de cobertura comunal del sistema de recolección selectiva vigente durante el año 2026. 4. Año de inicio o implementación del programa de recolección selectiva actualmente operativo en la comuna. 5. Número de viviendas y/o habitantes cubiertos por el sistema de recolección selectiva vigente durante el año 2026. En caso de no contar con un sistema de recolección selectiva actualmente operativo, se solicita indicarlo expresamente.

En virtud del requerimiento de la Sra. María Moya se informa lo siguiente:

1. Cantidad total de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) gestionados durante el año 2025, expresada en toneladas.

La cantidad total de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) gestionados durante el año 2025 fueron 68.496,87 Toneladas.

2. Cantidad de residuos reciclables recuperados mediante programas de recolección selectiva (casa a casa) durante el período comprendido entre enero y mayo de 2026,

expresada en toneladas y, de ser posible desagregada por mes. Solo informar la recolección de envases livianos (no vidrio).

RECOLECCIÓN SELECTIVA						
Materialidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL
Envases Livianos	111,92	95,68	111,93	116,65	94,54	530,72
Papel y Cartón	136,76	97,53	130,16	127,97	106,03	598,45
Total Mensual	248,68	193,21	242,09	244,62	200,57	1129,17

3. Porcentaje de cobertura comunal del sistema de recolección selectiva vigente durante el año 2026.

El sistema de recolección selectiva domiciliaria posee una cobertura equivalente al 100% del territorio comunal desde octubre de 2023, fecha en la cual se dio inicio de la implementación de la Ley N°20.920 en la comuna.

La recolección en Providencia, se distribuye en dos (2) zonas, de seis (6) sectores cada una, con recolección de lunes a sábado.

4. Año de inicio o implementación del programa de recolección selectiva actualmente operativo en la comuna.

El programa de recolección selectiva, se implementó el 2 de octubre del año 2023, en el marco del convenio suscrito entre la Municipalidad de Providencia y el sistema de gestión ReSimple.

Este convenio tiene por objeto la gestión de residuos correspondientes al producto prioritario envases y embalajes (Decreto Supremo N°12, del Ministerio de Medio Ambiente), promoviendo su recolección, clasificación y valorización, conforme a las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Al respecto, la información relativa a dicho convenio se encuentra disponible en el sitio web institucional www.providencia.cl en la sección de Transparencia Activa, específicamente en:

- Actos y Resoluciones
- Actos y resoluciones con efecto sobre terceros

Secretaría Municipal/ Convenios

Otros

Reciclaje

Año 2023, página 1.

o en el siguiente enlace: [chrome-https://firma.providencia.cl/dsign/temp/0001763425.PDF](https://firma.providencia.cl/dsign/temp/0001763425.PDF)

5. Número de viviendas y/o habitantes cubiertos por el sistema de recolección selectiva vigente durante el año 2026. En caso de no contar con un sistema de recolección selectiva actualmente operativo, se solicita indicarlo expresamente.

Dado que el servicio opera con cobertura comunal y no contempla inscripción ni registro individualizado de usuarios, esta Dirección no dispone de un registro de viviendas cubiertas. Sin embargo, el servicio se encuentra disponible y operativo para la totalidad de la población



Providencia

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO,
ORNATO Y MANTENCIÓN

comunal, equivalente a 143.974 habitantes según Censo 2024, con una cobertura territorial del 100%.

Saluda atentamente a Ud.,



ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento

FSM/CGD/ADG/ngg
Distribución

- Archivo DAOM.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	
SECRETARÍA MUNICIPAL	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
FECHA	06/07/2026
HORA	12:56